

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 62/2015, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras (Cádiz).

En cumplimiento de lo ordenado por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras (Cádiz), en el Procedimiento Ordinario número 62/2015, interpuesto por doña Francisca Benítez Torres contra la Resolución del recurso de alzada de fecha 23 de octubre de 2014, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra el expediente sancionador CA/2008/1289/AG.MA/FOR,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras (Cádiz), sito en Avenida Virgen del Carmen, número 55, en el plazo de nueve días, a partir de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 28 de julio de 2015.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.